

E. Modelos de documentos para los minifundistas y sus compradores directos

Seguidamente se ofrecen los cuatro modelos de documentos siguientes:

- Un modelo de contrato entre minifundista y comprador directo.
- Una lista sugerida de registros que los minifundistas y compradores deberían llevar
- Un formato de registro para ser utilizado por los minifundistas
- Una lista de verificación de medidas sanitarias y de seguridad concretas

Estos documentos son reproducidos con autorización del Natural Resources Institute UK²

E.1 Muestra de contrato entre agricultor y empresa para el cultivo de judías verdes

1 Generalidades:

1. El productor de...[nombre del pueblo], de aquí en adelante referido como el "Agricultor", desea cultivar judías verdes, y la empresa..., de aquí en adelante referida como la "Empresa", desea promocionar y comprar su producción para exportarla.
2. Este contrato especifica los términos y condiciones bajo los cuales el Agricultor cultivará las judías verdes y la Empresa las promocionará, comprará, procesará y comercializará.

2 La Empresa se compromete a:

1. Medir la parcela propuesta por el Agricultor y evaluar la aptitud de la misma para el cultivo de judías verdes.
2. Proporcionar semillas de buena calidad al Agricultor con la suficiente anticipación y en la cantidad requerida para la siembra de la superficie acordada.
3. Proveer mediante pago en efectivo (o tarjeta de crédito una vez que se haya comprobado que el Agricultor es un productor reconocido y de confianza) el tipo y la cantidad de fertilizantes y agroquímicos requeridos para la superficie sembrada.
4. Asesorar al Agricultor en los aspectos técnicos del cultivo.
5. Comprar la totalidad de la producción de calidad aceptable al precio fijado al inicio de cada campaña agrícola. Los requisitos de calidad serán los que se mencionan en el Anexo 1.
6. Pagar al Agricultor los importes correspondientes por la compra del producto, tal como se describe en la cláusula 4.

3. El Agricultor se compromete a:

1. Utilizar el sector de su explotación que ha sido inspeccionado y aprobado por la Empresa para el cultivo de judías verdes durante la vigencia del presente Contrato.
2. Sembrar las semillas provistas por la Empresa en dicho sector, en las fechas y según los procedimientos sugeridos por la Empresa.
3. Seguir todas las recomendaciones técnicas de la Empresa referentes a siembra, riego, control de hierbas, fertilización, control de plagas y enfermedades, cosecha, clasificación y envasado.
4. Vender a la Empresa la totalidad de la cosecha de calidad aceptable al precio y según los procedimientos establecidos en la cláusula 4.
5. Afiliarse al grupo de agricultores ...y contribuir al mantenimiento de las instalaciones compartidas de riego, distribución de productos agrícolas, clasificación, envasado, etc., en la forma acordada por dicho grupo.

² Smallholders in Export Horticulture: A Guide to Best Practices. Universidad de Greenwich, 2002.



4 El pago por el producto y los productos agrícolas será determinado de la siguiente manera:

1. El precio base que se pagará por los diferentes grados de calidad del producto será anunciado por la Empresa al menos un mes antes del inicio de cada campaña agrícola.
2. Los precios de los fertilizantes y agroquímicos serán anunciados en el mismo momento que los del producto, pero los mismos pueden variar durante el año según las fluctuaciones del tipo de divisa.
3. El pago por el producto entregado cada mes, deducido el coste de los fertilizantes y agroquímicos entregados a crédito, se realizará antes del día 15 del mes siguiente a la entrega.

5 Penalizaciones y bonificaciones:

1. Si el productor entrega mercancía que no cumple con los estándares de calidad acordados, la Empresa podrá rechazarlos. El Agricultor puede hacer una nueva entrega tras haber realizado una selección de la mercancía rechazada, pero la Empresa no tiene ninguna obligación de aceptar mercancía que no cumpla con dichos estándares.
2. Si el Agricultor no sigue los procedimientos expuestos en el presente contrato, esto se le hará saber verbalmente y por escrito. A la tercera advertencia escrita, la Empresa tendrá derecho a rescindir el contrato.
3. Si la Empresa no cumple con las obligaciones de la cláusula 2, el Agricultor tendrá derecho a exigir una compensación por el valor de los servicios provistos o del producto perdido, a precios acordados entre la Empresa y el grupo de agricultores al que esté afiliado el productor.
4. Si el Agricultor entrega judías verdes que superan los estándares de calidad requeridos o el nivel de producción esperado, tendrá derecho a recibir una bonificación, la cual será acordada entre la Empresa y el grupo de agricultores.

6 Duración del contrato:

1. La vigencia de este contrato se extenderá durante una campaña agrícola, desde la fecha de la firma del mismo hasta la finalización de la cosecha.
2. Si al expirar el contrato ambas partes están satisfechas, éste puede ser renovado por otra campaña agrícola, aunque ninguna de las dos partes está obligada a ello.

7 Solución de disputas:

1. Toda disputa surgida como consecuencia de este contrato será resuelta, siempre que sea posible, a través del diálogo entre la Empresa, el grupo de agricultores y el Agricultor.
2. Toda disputa que no pueda ser resuelta mediante el diálogo será derivada a un árbitro independiente que sea aceptado por ambas partes contratantes

8 Firma:

He leído y comprendido los términos de este contrato y lo firmo por mi propia voluntad.

_____ (Agricultor)

_____ (Empresa)

_____ (Testigo)

_____ (Fecha)



ANEXO 1: GRADOS Y REQUERIMIENTOS DE CALIDAD DE LAS JUDÍAS VERDES

1. Especificaciones de grado

1. Grado 1 (superior): De 6,5 a 9,5 cm de largo
2. Grado 2 (bueno): De 9,5 a 11 cm
3. No se aceptarán vainas de mayor longitud

2. Requisitos de calidad - Para que la mercancía sea considerada aceptable deberá cumplir las siguientes condiciones:

1. Estar libre de plagas y enfermedades, marcas, cicatrices y golpes
2. Estar libre de barro, tierra o cualquier tipo de desechos
3. Estar libre de roturas o daños de cualquier tipo
4. Las vainas no podrán estar curvadas
5. La porción del cáliz que queda al cosechar las vainas deberá estar intacta.
6. Ser fresca y no estar marchitada por efecto del sol u otras fuentes de calor
7. Ser naturalmente verde y estar libre de manchas causadas por enfermedades, humo, etc.

Fuente: Adaptado de Linking Farmers to Markets: An Operational Manual. FAIDA, Arusha, de próxima aparición en 2005.

E.2 Registros a llevar por parte de los minifundistas, intermediarios y empresas compradoras

Minifundistas	Intermediarios	Empresas
<p>Más adelante se ofrece un modelo de formato para estos registros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de campo clasificadas por fecha, horas trabajadas, productos agrícolas utilizados, problemas surgidos. • Costes de cada operación (mano de obra y productos invertidos) • Préstamos pedidos, clasificados por fecha, fuente, términos y destino • Volumen y calidad de producto cosechado, vendido, desechado y consumido. • Beneficio bruto de ventas, incluyendo bonificaciones/ penalizaciones • Préstamos cancelados y pendientes • Evaluación de ejecución y logros alcanzados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios provistos a los minifundistas y a la empresa • Impuestos, costes reales, origen de fondos de costes no recuperados totalmente • Evaluación del impacto de los servicios provistos; ideas para posibles mejoras 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de agricultores contratados (por superficie de la explotación, ubicación y cultivo) • Superficie sembrada del cultivo (por minifundista y ubicación) • Cantidad, tipo y valor de las semillas y otros productos agrícolas distribuidos • Tipo y coste de otros servicios provistos • Préstamos otorgados y cancelados • Cantidad, calidad y coste de los cultivos comprados • Costes de recolección, procesamiento, envasado, transporte y comercialización • Cantidad de producto vendido y valor de la venta • Evaluación de ejecución y logros alcanzados.



E.3 Modelos de formato de plantillas de control y registro para minifundistas

1 Agricultor

- a. Nombre _____
- b. Domicilio _____

2 Explotación

- a. Ubicación _____
- b. Altitud _____
- c. Topografía _____
- d. Tipo de suelo _____
- e. Régimen de lluvias: Promedio anual (mm) _____
- f. Promedio mensual (mm) _____
- g. Temperatura: Media mensual, máximas y mínimas _____
- h. Agua de riego - fuente, calidad y fiabilidad _____
- i. Vegetación _____
- j. Usos previos de la tierra _____

3 Superficie del cultivo

- a. Superficie total del establecimiento (ha) _____
- b. Superficie sembrada en la actual campaña agrícola (ha) _____
- c. Superficie sembrada en la campaña anterior (ha) _____ Producción (kg) _____

4 Land preparation

Fecha	Operación	Método	Coste	Resultado

5 Producción de plantas en semillero para su posterior trasplante

Fecha	Operación	Materiales usados (tipo/cantidad/coste)	Mano de obra (cantidad/coste)	Resultado

6 Trasplante (cuando lo hubiere)

Fecha	Superficie sembrada	Cantidad de plantas	Distancia entre surcos y plantas	Coste	Resultado

7 Siembra (cuando ésta se realice de forma directa)

Fecha	Superficie sembrada	Cantidad de semilla (gramos)	Método	Distancia entre surcos y plantas	Coste	Resultado



8 Fertilización

Fecha	Superficie	Cantidad de fertilizante (kg)	Tipo de fertilizante	Coste del fertilizante	Coste de la mano de obra	Impacto sobre el rendimiento

9 Riego

Fecha	Superficie bajo riego	Método	Materiales (cantidad/coste)	Mano de obra (cantidad/coste)	Impacto sobre el rendimiento

10 Weed control

Fecha	Tipo de plaga tratada	Método	Materiales (cantidad/coste)	Mano de obra (cantidad/coste)	Impacto sobre el rendimiento

11 Control de plagas y enfermedades

Fecha	Type of o enfermedad	Situación anterior anterior al tratamiento	Fecha/tipo de tratamiento	Materiales (cantidad/coste)	Mano de obra (cantidad/coste)	Resultado

12 Cosecha

Fecha	Superficie	Estado del cultivo	Método	Coste	Resultado

13 Clasificación, limpieza y envasado

Fecha	Método	Materiales (cantidad/coste)	Mano de obra (cantidad/coste)	Resultado

14 Producción y ventas

Superficie cosechada	Fecha de siembra	Fecha de cosecha	Volumen cosechado (kg)	Grado de calidad/%	Coste	Valor de venta del producto

15 Comentarios



E.4 Ejemplos de medidas sanitarias y de seguridad

La siguiente no es de ninguna manera una lista de verificación exhaustiva de las cuestiones referentes a sanidad y seguridad laboral en los minifundios, sino que simplemente cubre algunos aspectos clave que los compradores deberían conocer, sobre todo al planificar la formación de los minifundistas en materia de prácticas de trabajo seguras. Esta lista también podría constituir la base de un póster a colgar en un lugar visible para los minifundistas (por ejemplo, en un almacén de recolección), aunque tendría que ser reelaborada para un público vasto, y sería ideal que fuera ilustrada con ejemplos prácticos.

-
- Los cuchillos y otros objetos deben mantenerse afilados, de manera que el riesgo de cortarse por tener que hacer demasiada fuerza al podar o cosechar sea reducido.
 - Si se utiliza maquinaria, las partes móviles deberían estar cubiertas por una protección, cuando sea posible.
 - Cuando se incorporen nuevas tecnologías y/o modalidades de trabajo debería proporcionarse una formación adecuada en materia de sanidad y seguridad, por ejemplo, en el caso de los productores que no pueden leer las instrucciones de los envase de agroquímicos y fertilizantes.
 - Los fertilizantes y agroquímicos recomendados deberían venir en envases que las mujeres puedan manipular.
 - Los retretes no deben estar cerca de fuentes abiertas de agua de riego o de agua potable.
 - Los retretes deberán estar ubicados cerca de los lugares de producción, para que puedan ser utilizados cuando se los necesite y evitar que se defeque en el campo, lo que aumenta el riesgo de contaminación.
 - Los minifundistas deberían recibir formación en asuntos de sanidad básica e higiene personal para impedir el contagio de enfermedades que se transmiten por los alimentos (por ejemplo hepatitis A y enfermedades causadas por distintas especies de salmonela, shigella o E. Coli). Debería informarse a los agricultores que las prácticas adecuadas de higiene permiten prevenir las enfermedades.
 - Los agricultores que presenten llagas abiertas, forúnculos o heridas infectadas en partes del cuerpo expuestas al contacto con otras personas o con productos frescos no deben participar en la cosecha, clasificación ni envasado.